	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA	
	NIT: 800099266-1	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Código: PA1-GA-03	
	FORMATO versión: 01	
	GERENCIA Página 1 de 1	
	ACTA DE LIQUIDACION Fecha de Versión:	

FECHA PRESENTE ACTA	**30/12/2022**		
CONTRATO SUMINISTRO CONSULTORIA ____ ARRENDAMIENTO _____ OBRA _____ COMPRAVENTA ___OTRO _X		No. 006	DE FECHA: 4/11/2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO PARA LA ASESORIA , CONTABLE TRIBUTARIA, FINANICERA Y DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAIPA".		
CONTRATISTA	JAIRO FONSECA SUAREZ		CC 74.322.620
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ANDERSON SANCHEZ NIÑO		C.C. No.1.053.607.695
VALOR DEL CONTRATO :	$ 3.000.000,00		
ADICIONAL N° _____	VALOR		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0,00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES			
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecucion del contrato sera de un (1) mes y veintisiete (27) dias , contados a partir de la suscripcion del acta de inicio, sin superar el 30 de Diciembre de 2022.		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL			
FECHA DE INICIACIÓN	4/11/2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____			
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____			
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL CUATRO (4) AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022		
RBPP N°			

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: **2022000062** AÑO: 2022

En las oficinas del Instituto de Vivienda de Paipa, se reunieron El arquitecto ANDERSON SANCHEZ NIÑO , mayor de edad, domiciliado en Paipa, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.1.053.607.695 de Paipa, en su condición de SUPERVISOR, por una parte y por la otra parte, **JAIRO FONSECA SUAREZ** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No.74.322.620 expedida en Duitama , quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, , hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato 006 de 2022 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 7864159968 del mes de Diciembre de 2022, de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en las que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	3.000.000,00	
Amortización Anticipo		
Valor cancelado acta de liquidacion parcial 001 C.E. 2022000139 (21/12/2022)		$ 1.500.000,00
Valor a cancelar presente acta de liquidacion final		$ 1.500.000,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Instituto)		-
Valor a Reintegrar al Instituto (Cuando aplique)		-
Sumas iguales	3.000.000,00	3.000.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 26239497771	BANCO:BANCOLOMBIA	AHORROS: X	CORRIENTE

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor/o Supervisor . El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor/Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para el tramite de pago por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **ANDESON SANCHEZ NIÑO**
INTERVENTOR / SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: **JAIRO FONSECA SUAREZ**
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.